

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 024-2010-BCRP

Lima, 15 de abril 2010

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación para asistir al programa *International Financial Issues in Emerging Markets*, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Universidad de Columbia (*Columbia University School of International and Public Affairs – SIPA*), que se realizará en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 26 al 30 de abril;

Que, el propósito de la reunión es tratar temas vinculados a la crisis internacional reciente, los mecanismos de transmisión, las respuestas de política y los factores de riesgo;

Que, la Gerencia de Información y Análisis Económico tiene como objetivo proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

Que, para el cumplimiento del considerando anterior, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 8 de abril de 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Mauricio de la Cuba Restani, Jefe del Departamento de Economía Mundial de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 25 al 30 de abril y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y Tarifa Única de uso de Aeropuerto	US\$1039,19
Viáticos 	<u>US\$1320,00</u>
TOTAL	US\$2359,19

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE